

199



D. Peñalosa

D. Zamora

Miguel

López

C.P. Interventor

D. Galván

Fernández

El territorio int.

R

Nº 93.

En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día veintidós de noviembre de mil novecientos setenta, me constituyo en el Salón de Sesiones de este Consistorio, con el fin de D. Vicente D. Gabriel Oleguera Sánchez, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de voces votadas para poder celebrarla, porque quedan de sucesos en segundas el próximo viernes dieciocho de los corrientes, a la hora de reunión en la convocatoria.

D. Peñalosa

D. Zamora

El territorio int.

R

Nº 94.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la comisión municipal permanente el viernes dieciocho de noviembre de 1970.

En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día veintidós de noviembre de mil novecientos setenta, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Hno. D. Vicente Oleguera Sánchez, la comisión municipal permanente con distinción de los señores Presidentes de alcaldes, D. Guillermo Pujol Maldonado, D. Juan M. Flores, al Interventor del Estado, D. Gregorio Llobell, Teniente y demás

28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40

2. Por el año, el embalse tuvo su mayor volumen, en el mes de diciembre se realizó una gran cantidad de trabajo en la construcción del dique, y se realizó una gran cantidad de trabajo en la construcción del dique, que se realizó por la noche.

2. Seguidamente se procedió a elaborar la licencia de construcción, la cual se llevó a cabo el 10 de febrero, con un costo de 50 pesos por metro cúbico de los materiales y una tasa de 50% sobre la cantidad de obra por variación en los precios de construcción. En este documento se mencionó que los trabajos se realizaron en la noche.

3. Luego se procedió a elaborar la licencia de construcción, la cual se llevó a cabo el 10 de febrero, con un costo de 50 pesos por metro cúbico de los materiales y una tasa de 50% sobre la cantidad de obra por variación en los precios de construcción. En este documento se mencionó que los trabajos se realizaron en la noche.

4. Seguidamente se procedió a elaborar la licencia de construcción, la cual se llevó a cabo el 10 de febrero, con un costo de 50 pesos por metro cúbico de los materiales y una tasa de 50% sobre la cantidad de obra por variación en los precios de construcción. En este documento se mencionó que los trabajos se realizaron en la noche.

5. Luego se procedió a elaborar la licencia de construcción, la cual se llevó a cabo el 10 de febrero, con un costo de 50 pesos por metro cúbico de los materiales y una tasa de 50% sobre la cantidad de obra por variación en los precios de construcción. En este documento se mencionó que los trabajos se realizaron en la noche.

6. Seguidamente se procedió a elaborar la licencia de construcción, la cual se llevó a cabo el 10 de febrero, con un costo de 50 pesos por metro cúbico de los materiales y una tasa de 50% sobre la cantidad de obra por variación en los precios de construcción. En este documento se mencionó que los trabajos se realizaron en la noche.

7. Seguidamente se procedió a elaborar la licencia de construcción, la cual se llevó a cabo el 10 de febrero, con un costo de 50 pesos por metro cúbico de los materiales y una tasa de 50% sobre la cantidad de obra por variación en los precios de construcción. En este documento se mencionó que los trabajos se realizaron en la noche.

8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, Seguidamente se procedió a elaborar la licencia de construcción, la cual se llevó a cabo el 10 de febrero, con un costo de 50 pesos por metro cúbico de los materiales y una tasa de 50% sobre la cantidad de obra por variación en los precios de construcción. En este documento se mencionó que los trabajos se realizaron en la noche.



27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, han y diputaciones se acuerda dar de baja los recibos que se administran
36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43. 10 continuacion.

Se acuerda dar de baja los números: 200-40, 540-40, 616-40, 904-40, 1020-40 y 1021-40; 1.525-40;
y los recibos, administración - 2112-40, 2.358-40, 2644-40, 2765-40; todos ellos por la parte sin especificar
de Rentas y Deportes.

Números: P-4449, recibo 2951, 3262.

Ha sido retirado el dictamen número 20 del orden del día, propuesta
dar de baja el recibo 3315.

Números: 1901, 1904, 1901, 2.242, 6025, 6.544, 9, 1.106-69,
se acuerda acordar en la votación de disminución de los trabajos
de construcción de la fábrica n.º 4 de la calle de San Fulgencio, situada
en la calle de Hacienda Blanca Pereda, y reintegrar la cuan-
tidad de 100 pesetas.

Dar de baja la liquidación girada al nombre del Dr. Juanita
yol Ribot, por servicios prestados, importe de 16.000 pts., figura
do en el libro, y proceder a su total liquidación por 5.333
pesetas, por los meses de julio y agosto de 1.950.

Se acuerda reintegrar la suma de 182'50 pts., al Dr. Jaime Mas
Moyano, importe de recibo 4.920-65, por liquidación de basuras
por el servicio de cumplimiento de recibos.

Recibos que se dan de bajar: números 13-40, 36-40, 50-40, 51-40,
169-40, 555-40, 989-40, 9314-40, 2.264-40, 5340-40, y 5488-40.
y número 5734-40.

44. Seguidamente se acuerda la disolución de autoría nueva
de numerosas operaciones en Valencia, de los importes de 3.000 pts., más o menos, estableciendo
que no se pague hasta que no haber sido cumplida la liquidación que le fue comunicada
a la nueva autoridad, en la calle 31 de Agosto, en la
de Montero, Pinedo y Cordero.

45. De lo segundo se acuerda aprobar la propuesta que se
comunica resumidamente en la continuación:
Los compresores Chapman nº. que se requieren en los ejercicios de respectivos en que se con-
sideran convenientes de acuerdo a las necesidades, y su precio en la parte, como el número 10a
que para que formule licencia y licencia de licencia, para que en plazo de veinte días
diligencias, de acuerdo a las normas establecidas, formular y presentar ante la Administración
en ante el 21, Región de Murcia, la licencia en que se refiere el nº 1, Decreto
de los locales.
Del Resolucion de Gobernación Soberana de 4 de agosto de 1953,
con transcripción literal del mencionado texto:

2º. Que, asimismo, se requieren a los miembros suplentes para que, de conformidad con el art. 1º del artículo 5º del Reglamento de Haciendas Sociales vigente, presentes en la Administración de Rentas y Cofradías de este Ayuntamiento los funcionarios y servidores que utilizan en los ejercicios oficiales, para ser intervistados y contrarestando, con diez días de antelación a la celebración de los espectáculos que tienen de tener lugar a partir del día primero de enero del próximo año mil novecientos setenta y uno.

3º. Que por el año de 1900, de acuerdo con el artículo 5º de la Ordenanza reguladora, han sido pagados los funcionarios que habrán de realizar la inspección e intervención del arbitrio sobre depósitos y trasteros, a partir del día primero de enero de mil novecientos setenta y uno.

Seguidamente se enumeran adquirir, encargar y abonar, materiales y servicios de diversa índole, según se detalla a continuación:

gar y abonar, materia despachos y abonar: a San Filadelfia, por 143.616 pesetas.

los servicios de diversa comidas y otros para Policía Municipal.
y mobiliario.

a) Industrias Parisi, para P. Bomberos, 200 l. envíos, por 5.400 pt.

b) Carpintería Castellano, por 2.000 pesetas, un estuche ma-

yor y menor para Bomberos Ministerio.

c) D. Jaime y el Rojas, para See. Arquitectura, lámparas

y otros, por valor de 194.398 pts.

d) D. Agustín Salas, por 9.580 pesetas, los mesas para H. de

periodismo.

e) Muebles Font, por 3.439 pesetas, una estantería para Re-

colección Pública.

f) D. Bartolomé Mas. Para P. Bomberos, 2 faros portátiles gozados,

por 4.082 pesetas.

g) D. Andrés Rofal, por carroza de chasis Daimler Benz,

para transporte de carne, por 142.560 pesetas.

adquirir y abonar: a Juan Pérez de Sierra, reparación

mobilario por 7.277 pts.

h) D. Jaime Gómez Muñoz, reparación vehículos municipales,

por 21.046 pesetas.



10. D. J. Bartolomé Pumar, por volumen, valor 8.408 pesetas.

D. Talleres Pumarres, por volumen, corte de 22.989 pesetas.

D. Talleres Pumarres, por volumen, corte de 1.320 pesetas.

59, 60, 61, 62.

Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias y
se acuerda abonar hora trabajada por el personal que se relaciona en continuación:

extraordinarias a diez D. Miguel Del Amo Serrano, Montañero, 150 horas; total, 5.250 pts.

D. Luis Bartolomé Pierro, Sumpujo Martínez, 62'30 horas; total, 2.125 pesetas.

D. Juan Dolores Claver, Montañero, 30 horas; total, 634'50 pts.

D. Pionieristas y peones, por un total de 33.600 pts., según resta
casa que comienzan por D. Gregorio Moreno Brizuela, 80 horas,
total 2.400 pesetas; y terminan por D. Miguel Gómez López, 80
horas, total 2.080 pesetas.

63-64.

Seguidamente se acuerda adquirir y abonar: la Compra
de 1.500 kg. fuel-oil, por la suma de 11.200 pesetas.

abonar materiales otros 10. Yerai Madrid, 10 muelas contorneras, y otros, por 21.800
pts.

65, 66, 67, 68.

De este servicio se acuerda aprobar cuatro proyectos y sus correspondientes presupuestos, para su realización de las obras
de los proyectos para obras de que se trate, según se detallan en continuación:

en cementerio, nichos y Obras de acabado revestimiento piedra de Santanyí, grupo
nichos, finalmente con cantero C. y S. Ordóñez, por presupuesto
de 141.324 pesetas, encargandose las obras
a D. Antonio Muñoz Mirey.

Obras de acabado, gorro y otros, en grupo nichos D. Lluís
Teixidor Pumarre C. y S. Ordóñez, por presupuesto total y global
de 134.959 pesetas, encargandose a D. Antoni Mas Mirey
lombas en el cementerio de esta ciudad.

Obras de construcción de vías secundarias, grupo 18 en
terreno horadado de esta Ciudad, por presupuesto total y global
de 130.942 pts. Encargandolas a D. Sorenzo Rabater Fulla.

Obras construcción grupo 12 nichos, 4 con enterramiento
subterráneo, así como muros de contención, en cementerio
horadado de esta Ciudad, por presupuesto total y glo-
bal, de 148.419 pesetas. Encargandolas a D. Tomás
y Gómez Sánchez. Fulla.

69.

Seguidamente se acuerda abonar a D. Juan Roig Roig, la cuota anual de abonar al D. Juan Roig Roig de 16.145 pesetas, por los trabajos de mantenimiento que ha hecho, trabajos pintado portes, los portes, literos y otros, en el cementerio Nuevo, de este modo, y otros en cementerio Carrascal.

Y 0,71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79. Dicho segundo se acuerda conceder las ayudas de orden económico

que se acuerda conceder a diversos funcionarios, para atenciones de enfermedad o accidentes de orden económico propios o de familiares funcionarios:

y en el funcionario que es de Cruz Roja Española, 3.250 pesetas, por asistencia a Poli y enfermos de enfermedad, en su hospital.

D. D. Vicente Fontelles Segarra, Policía Municipal, 2.100 pts.

D. D. Antonio Ríos Aranador, idem idem.

D. D. Felipe Moral Ferrero, 1.000 pesetas Policía Municipal.

D. D. Francisco Molatxo Ramón, 700 pts. Policía Municipal.

D. D. Montes Obrador, D. Policía Municipal, 2.800 pts.

D. D. Dionisio Gómez Gómez, 2.935 pts. Policía Municipal.

D. D. José Mont Ximénez, Policía Municipal, 600 pts.

D. D. Vicente Fontelles Segarra, 1.500 pesetas.

D. D. Antonio Fuster Custer, 1.200 pesetas, Recaudadores

80 y 81. Seguidamente se acuerda adquirir, reparar y abonar avaria y adeudos que se relacionan con el taller y abonar materiales y suministros.

82 y servicios varios. Adquirir y abonar en total para escuelas C. Vivero, 3 personas y otros, por 17.800 pesetas.

Reparar y abonar a distintas administraciones Municipio, reparaciones sanitarias en y C. Tomé I, y otros, por valor de - 2.834 pesetas.

82 y 83. Dicho segundo se acuerda aprobar los actos de recepción

de acuerdo aprobar los provisionales, y aprobar los dos liquidaciones correspondientes por obra diligencias en escuelas.

Obras de reparación diligencias a cargo en antigua escuela C. Vivero el desarrollo, por construcciones y Obras carpinterías y madera, liquidación, total y global, se elevan a la cifra de 103.566 pesetas.

Obras de reparación diligencias en edificio escolar del Ayuntamiento, en su liquidación, total y global, se elevan a la cifra de 141.445 pesetas, obras diligencias en cargo por Construcción



ciones y Obrae Carbórell.

84.

Auto Segundo se acuerda aprobar la propuesta que se encarga de la ejecución y desarrollo de la obra de construcción de la Escuela de Bachillerato en la calle Dr. Josep M. Pons i Pujol, en el barrio de la Creueta.

En la reunión de la Junta de Gobierno Local, celebrada el 26 de junio de 1949, se acuerda aprobar la propuesta presentada por el Sr. Director del Colegio de Bachilleres, D. Antoni Bolauquer y D. Felip Gili, Municipal y Acuñar, respectivamente, con su importe total y global de diez y tres millones cuatrocientos y uno mil pesos (B. 151.000 pts.), en favor del contratista D. Bonifacio Ramon Llave, a favor de subasta pública y mediante acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, de fecha 24 de abril del año en curso, habiendo sido formalizado la Contratación Pública ante el notario del H. Colegio de Bachilleres, D. Rafael Bozalde Perijo, en 26 de julio del mismo año, y no en orden 1.249.

Caso de que merezca la aprobación este proyecto, que el gasto que representa para la parte del Ayuntamiento, sea abonado con cargo a los edificios de 639.786,01 pts., que figura resaltada en el Parte 6º, Parte 1º, Partida 10 del Primer Presupuesto Ejecutivo municipal, destinado para el desarrollo del Plan General de Construcciones Civiles, y el resto que asciende a los cantidadas de 2.527.143,80 pts., con cargo a la subvención que recibió por el Ministerio de Educación y Ciencia. En cuanto al pago de los honorarios técnicos, debe quedar supeditado a lo que se exceptie el tanto articulado de los de Retribuciones de Funcionarios del Administración Social.

85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92) Seguidamente se acuerda conceder los correspondientes auto 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100. rizaciones para apertura de los zonas que se relacionan de acuerdo, autorizar la construcción, servicios que se establecen en las propias fábricas, gas, la Télefonos, comunicaciones que figuraran en sus respectivos dictámenes, que son de los particulares se suscriban.

para apertura de zonas de fábricas. -En éstas: Dr. Rey Ferrer 111-234 y calle San Isidro, en calle o plazas de esta perpendicular a calle Yeray, Corral, Carr. Borbórrer y P. Grau; Cerdad; disponiéndose la diligenciarlo la solicitud en la calle Colopendo Fernández, por solicitarla en la calle Soler ser de acuerdo particularmente. -Miguel Villalon y en la calle de Fernández.

Respecto a menores, pares, foliando libro comun. -Calle de Mar. San Martí, Mollongi Pedro Peñal, Villares, y Barrio Nio

Barrio, Pedro Brivoll - C. Vitoria, Miguel Marques, Plaza Pío IX, Ruiz del Olmo, Moret;

Dr. Gesa. - Construcción Estación Transformadora subterránea en calle Reyes Católicos, y apertura salida en la misma calle con frenado de una segunda Estación Transformadora subterránea y apertura de zanjas en calle Capitán Crespi. - Bernardo Amor Calvet y J. L. Lapez Castell, Consuelo Vitoria, Juan Yanguas, Samper, Benito López, calle Fous, Alfonso Fous, Juan de Arriola y Benito Martín Garrido. Estación Transformadora subterránea en calle Márquez de los Ferreros, que pasa por la calle Pintor Sorolla, Manuel de los Ferreros y el Pueblo Gordo, bajo el río, construcción Transformadora subterránea y apertura zanjas en calle Pablo Píñer.

Dr. Dr. Telefónica. - Calle Barber, cruzando, cubili, total líne yomía, cruzando, Marshall Argent, cruzando, via Argentina, cruzando. Dr. S. Gonzalo Vitoria, Paseo Túberon-Hierro para tránsito de pie, en Paseo dels Peix, 99, envío, cruzando calzada, cumpliendo todo las condiciones especiales que se le señalan en el expediente.

Dr. B. Jaime Sabaté Oliver, construcción obje agua potable en calle B-11b son Bofé, en que se ha ejecutado sin que autorizara los servicios que quedan discurrir por la vía de calle Alfonso al jefe serv. subterráneo.

101.

Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinaria trabajos, abonar horas extras prestadas por diversos componentes de la Brigada de extraordinarios a Briva. Electricistas, durante el mes de noviembre, por un total de Electricistas que da total de 19.464; según relación que comienzo hoy 20 noviembre. Bienes desgoya, 2.275 pesos, y termina por d. Pedro M. es goya, 2.528 pesos.

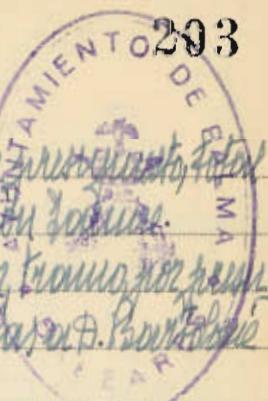
102, 103, 104, 105, 106.

Seguidamente se acuerda la admisión y pago de los trabajos acuerdos indicados y no, los que se relacionan en continuación:

los trabajos llevados a cabo Obras reparación pavimento calle son Lourdes, por 42.589 en la calle son Lourdes y otra, fijos, llevados a cabo por d. Juan Perello Cerdá.

Acuerdando otros.

Obras en balotostando de nuevos frisos calle a. S. Salvadóz, se acuerda pagarlos en d. Bartolomé Rovira Tomme, por fijo supuesto, total de global, de 149.005 pts.



Obras de embaldosado calle Blanqueria, tramo, por tramo, total y global, de 144.409 pts, en carpinterolas en D. B. Ramón Serrano.
Obras embaldosado de aceras en calle Dr. Salvorio, tramo por tramo, total y global, de 149.832 pts. En carpinterolas en D. B. Ramón Serrano.

Indumenta los trabajos mencionados a cargo por D. Juan Perello Cerdá, en el Camino de Son Reis, reparación pavimento, por gastos de 120.850 pesetas.

107. Seguidamente, en las propias condiciones que figuraron en sus respectivas autorizaciones, más diligente, se procede a autorizar el año, para la apertura, turas de juntas y yeso. De los gastos, que se relacionan en continuación:
Por este Capitán Cortés, General Baile, y San José Antonio y Fasa
de Pinos.

108. Dicho seguido se procede a abonar las horas extraordinarias que se acuerda abonar horas prestadas por D. Pedro Ferrer, Calafat, en el Vivero Municipal, extraordinarias a D. Pedro durante el mes de noviembre, en número de 56 y valor total de 1.702 pesetas.

109 y 110. Seguidamente, en las condiciones que figuraron en sus respectivas autorizaciones, más diligentes, que se aprueban, se procede a pagar los trabajos de ensanche en por concreto directo, los trabajos que se relacionan en el mismo contrato aludiendo Tarragona.
Vía Argentina y mejora de la Paseo El Trío Moderno, obras desplazamiento arena, alumbrado calles Baile, Rio enjaret, sito en Vía Argentina, por 48.049 pesetas.

y otros. De Electrofénix Bosch, mejora alumbrado en calles Baile y otros, por presupuesto, total y global, de 142.067 pts.

111. Dicho seguido se procede considerar una ayuda económica, a cuadra cuadra una cuadra, por parte de 60.000 pts, al Delegado Prov. de Hacienda económica delegado y teniente de Baileches, D. Francisco Bojuz, para organización de inventarios de Baileches.

112, 113, 114, 115, 116. Seguidamente se procede a disponer, encargar y abonar, una serie de adquirir, entre ferreterías y servicios, de diverso índole, según se detalla en continuación:

De libros Mallorca, diversos ejemplares, para Biblioteca municipal, por valor de 3.295 pts.

De periodicos y revistas, en volumen 26 tomos de los periódicos locales, por 6.400 pesetas.

la subvención paros, viages, porterías y otros con establecimiento, por los
de totales de 16.779 pesetas.

116. D. Manuel Barruelo Torres, reproducción en 0.26 m. cuadrado,
por el procedimiento de cuera gomada, la figura del General
Bartolomé Alvear, ubicada en los Jardines del Rey, por importe de 18.600 pt.
D. P. A. Suárez, para Museo Castillo Bellver, talla piedra, un martillo
y otros, por un coste total de 4.549 pesetas.

117.

Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación de las obras
de acuerdo aprobada liquidación de construcción y colocación de 7 puertas y 20 vidrieras, y otros
en otras construcciones y edificios en el Museo Castillo de Bellver, realizadas por el Municipio
con juntas y vidrieras en Barraca Moloferrana, y en su liquidación, total y global
suma bajo y otros trabajos que se elevan a la cantidad de 149.788,71 pt.
talla de Bellver.

118.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se in-
sería en contratación.
se acuerda sobre trabajo abonar a D. José Ruiz Corrales la cantidad de 338 pt., correspondiente
a los servicios prestados por José Ruiz
Corrales al resto de las obras de trabajo que han resultado como gasto
desfavorable de cumplimiento de servicios en periodo de prisa
y auxilio servicios realizados por haber sido
solicitado al propio interesado no poder entregarlos, finaliza
lo que sus relaciones laborales con este Oficio. De acuerdo
a lo de cumplimiento con el resto, G. 1 de la Ordenanza de Gasta
de la Construcción, Vidrio y Cerámica aprobada por Decreto
del Ministerio del 28 de agosto de 1.940.

119.

Seguidamente se acuerda encargar al delincuente D. Guillermo
de acuerdo a cargo tres Requis, por un importe total de 11.833 pt., y abonarle los
trabajos especiales de delincuente justificación de haberlos realizando, las labores que
tuvo en 1.941, figura en el informe del Juzgado Municipal
D. Brofill Fontanis, relativas al tema de otros ordenamientos
municipales y otros.

120.

Seguidamente se acuerda darse por enterado, ratificándose
la autorización de la alcaldía, delegación o des-
de la autorización Alcalde, plazamiento de Madrid, del Jefe de Alcalde Sr. González
para desplazamiento a los demás, para gestionar asuntos de interés municipal.
dijo, H. de Alcalde Sr. González. Sobre estos se acuerda abonar a los casos G. Gastos de
la cantidad de 9.069 pesetas, por reparación de un señal

te ocurrido sobre trabajo que anteriormente por el mismo descubierto, en conse-

121.



aparición de informes, en 8/6/29. Horas buenas
nota.

122, 123, 124.

Seguidamente se acuerda aprobar los proyectos y sus correspondientes presupuestos, así como la realización de las obras de que se trate, acuerda aprobar el proyecto de la calle de la Puntal, suscripto total de 14.352 pesetas, encargando obras a la calle de Balears, para la construcción de tuberías subterráneas, para suministro de agua y sus derivados, etc. Obras de construcción de viviendas y edificios, para la construcción de viviendas y casas de vecinos, etc. Tuberías subterráneas para suministro de agua y alcantarillado, para la calle de la Puntal, suscripto total de 14.352 pesetas, encargando obras a la calle de Balears, para la construcción de tuberías subterráneas para suministro de agua y alcantarillado.

casas y viviendas y obras de la calle San Vicente de Paül y otras, por un presupuesto total de 65.503 pts., encargando se a la Dirección General de Obras Públicas.

Diseñar y ejecutar en la Calle de la Puntal, diversos materiales para ordenación urbanística entre Balears y Pauil y la Dirección General de Obras Públicas, por un total de 40.129 pesetas.

125.

Seguidamente se acuerda la mejor proposición y aprobar la acuerdo aprobar la licencia correspondiente, de las obras llevadas al cabo dieron ejecución en la calle de la Puntal, referentes a obras de señalización en la calle Juan Gil y Juan de Aragall, y Juan de Aragall, cuya liquidación se eleva a la cifra de 89.695 pesetas.

126-127.

Seguidamente, en los considerables que fueron en sus respectivas reuniones expresadas, se acuerda expedir los permisos correspondientes para otras a favor de obras particulares, que se refieren a construcciones

de D. Jesus Diaz Esteban, construir un edificio en el callejón (Inglés). - D. L. Penal, s. d. en su representación a D. Hilario Palau Farres, construir un edificio en el Obispo Sastre, antigua Cavastra Almudany. - D. D. Tomás Mariano Bonis, y otro, construir un edificio en el Paseo, Plaza Mayor, antigua Iglesia Torregrana. - D. Tomás Valverde y otro, construir un edificio en el Barrio Pineda. - D. Bartolomé Bestard Bocor, construir un edificio en el Paseo, una antigua Pared de Molins. - D. B. Pedro Ayuelo Ripoll, construir un edificio en urbanización "los Pinos" (Paseo del Río). - D. D. Luis Gómez Bonis, construir un edificio en el Paseo. - D. D. Tomás Meredes Pardiez y otro, para construir un edificio en el Obispo Sastre. - D. Tomás Meredes Pardiez y otro, para construir un edificio en el Paseo. - D. Tomás Meredes Pardiez y otro, para construir un edificio en el Paseo. - D. Tomás Meredes Pardiez y otro, para construir un edificio en el Paseo. - D. Tomás Meredes Pardiez y otro, para construir un edificio en el Paseo.

teria Cruz y otros, para efectuar obras de reforma y ampliación en la planta baja piso en la el Obispo Pompilio, n° 26 - Dr. Juan Moya Colom, efectuar obras de ampliación en la linea de la el Paseo Bravo, 3 - Hotel Seols - Dr. D. Isidro Casenat Ruiz, para efectuar obras de reforma en la el Paseo del Barge, 169 - Dr. D. Miguel Guasay Arroll, efectuar obras de ampliación oddal nubes en la planta Baja de la el Paseo Bravo, 11-19 - Dr. D. José María Ordóñez Fernández, proceder a la ejecución de una plantilla en la linea de la el Callejo, 9 - Dr. D. Margarita Pous, para efectuar obras de ampliación en edificio de los Héroes de Moncada - Dr. D. Margot Pérez Carreras, para dirigir las obras de reforma en local de la el Callejón Tótoles 212 y Paseo Paseo Moya - Dr. D. Tomás Fuster Fuster, proceder a la consolidación de la estructura de los refuerzos que existente en la construcción de una estructura de hormigón armado y que, en la el Paseo Clara, n° 5 - Dr. D. Vicente Plaizas Pérez, para dirigir las obras de construcción de la fachada ejecutar obras de ampliación y reforma - Dr. D. Juan Guasay Pérez, para proponer las obras de reforma y ampliación de los baños y reforma en el piso en la linea de la el N.º 10 (Borbón) - Dr. D. Juan Francisco Pérez, para proponer las obras de construcción de un edificio en la el N.º 11 (Callejón). - Y otros estos obras deberán suspenderse a los plazos presentados, al igual que se las condiciones. Dr. D. Cecilia Baile Pous, para en la callesta situada en Paseo de la Banda, Paseo Barceló, construir un edificio sobre plazos que acuerden y suscribir por el Constructor D. Gabriel Molina Arceas, los que no excederán de veinti y cuatro meses y no podrán interrumpirse sin que antes presente en los oficinas municipales la inscripción de la linea en la que conste su ejecución de ineludible sin la previa licencia municipal de autorización. - Este permiso se dará salvo en caso de resultar una parcela que no permita la edificabilidad y presentarla.

128.

Seguidamente de acuerdo con el dictamen emitido en el Decreto número 128 al año

aprobación por la Superficie Bartolomé Capellades Viver, volverá a la Comisión para que se le realice un nuevo informe técnico, en relación a la aprobación por la Superficie y otros datos. Reservando el Plan Parcial Playa de Colmenar, y acuerdo de acuerdo, especialmente delimitaciones entre urbanos, del desarrollo los puntos eje de las dos calles señaladas.

129. Dicho acuerdo se acuerda aprobar la propuesta que se inserta
se acuerda fijar fecha de continuación.
mis. Prop. en Dto. de la Inmobiliaria y la construcción
y calle Zarzuelas. Confecto Carbórell y G. Dátillo Pascual Serrallorres para con-
truir un edificio en el solar de su propiedad sito en la Av. Maestro
Molins y calle Zarzuelas (el anterior) de este término Municipio
correspondiente a los planos presentados del arquitecto D. Vicente
Gutiérrez Sánchez, por cuanto este solar está señalado por los prototipos
de la calle 350 en el Plan Parcial de Distracción de fondo de
la Playa de Colmenar aprobado por el Ministerio de la Gobernación el
27-10-70, según resolución publicada en el B.O. del Distrito el 18-11-70
correspondiente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta en
se acuerda fijar fecha playa continuación.

130. Se acuerda en cuenta que como consecuencia de no haber sido de
calle Gabriel García. que, teniendo en cuenta que como consecuencia de no haber sido de
salvajadas por sus dueños las fueron situadas en las calles Gabriel García,
Juan Bouzón y Guillermo Moragues - incluidos en el Registro de Edifi-
cios y otros inmuebles de Calle Gabriel García, no les ha sido posible
saber en la actualidad en los propietarios. S. Dátillo Oliver y Juan
S. Comercio Bernat y Gregorio, eliciar concurso a los obras de construcción
del edificio en que tienen las fue concedido por la C. M. permanentemente en
18-6-70, se fija como primera fecha hábil para empezar a contar el
plazo de seis meses del art. 12-6) de los siguientes 00. 75% de las construc-
ciones, la inmediata siguiente o la que se elogie el desarrollo de los
dueños, debiendo los Srs. Oliver y Juan y Bernat y Gregorio eliar
cuenta de dicha fecha para constatar en el expediente de licencia
de obras y obtener permanentemente el acceso de los mismos al permiso
para desembocar las edificaciones actualmente existentes y cumplimentar
las condiciones impuestas en el citado acuerdo de concesión de permiso de
utilización.

131-132. Dicho acuerdo se acuerda abonar los gastos extraordinarios
que surgen por los gastos generales de la ejecución que se celebre

extraventurarios prestaron a continuación, durante el verano de verano del año:
los por diversos festejos, a D. Tomás Miquel Alcover, 216 horas, 1.332 pesetas.
y a D. Tomás Miquel Alcover, 216 horas, 1.332 pesetas.

D. Tomás Miquel Alcover, 30 horas, 1.260 pesetas.

D. Tomás Miquel Alcover, 36 horas, 1.250 pesetas.

D. Tomás Miquel Alcover, 13 horas, 1.419 pesetas.

D. Tomás Miquel Alcover, 24 horas, 1.419 pesetas.

D. Tomás Miquel Alcover, 48 horas, 1.584 pesetas.

D. Tomás Miquel Alcover, 48 horas, 1.584 pesetas.

D. Tomás Miquel Alcover, 38 horas, 1.954 pesetas.

Asimismo se procedió a hacer constar en acta los 20
festejos de la Corporación, con acuerdo de los interesados,
que se diese cuenta al Conseller de la Cada de Mallorca
del presidente de la Corporación, D. Bartolomé Bestard Bouet, Ayuntamiento de
los C.C. M. N. en Mallorca.

Asimismo se procedió a hacer constar los festejos con tra-
tado a los interesados, a "Los Vallenatos y Mayaluz", así co-
mo al Club Amantes de Palmer, por habiésselos convocado la
Feria de Palmeros, 1970.

Asimismo se procedió a hacer constar en acta los feste-
jos de los nuevos Consejales elegidos: D. Mariano Daróter Entrerí-
as, D. Felio Barrando Torres, D. Gabriel Sainz Gómez, D. Antonio
Carril Soler, D. Pablo Segura Alvarado, D. Pedro Cabré Rodríguez,
D. Felipe Moreno Rodríguez, D. Miguel Moragues Viñol, D.
Camilino Ballesteros Brotover, D. Francisco Igualada Monje,
y en los Consejales elegidos: D. Miguel Gómez Calbouell, D. Rafael
Serradell Vallsenir, D. Miguel Gómez Forn, D. Francisco Bisquerra
Vila, D. Antoni Cañet Pons, D. Vicente Sainz Gralla, D. Anto-
nio Ramis Caldentey, D. Juan Torres Bellón, D. Carlos Benítez
Masclet, D. Vicente Soler Ferran, D. Vicente Mon Mura, D.
Antonio Oliver Regre, D. Salvador Torrecilla Llubero, D. Rafael
Mascarell Vallsenir, D. Francisco Piol Ybar, D. Margarito Torres
Ferrer, D. Ramón Pons Moliner, D. Antoni Güellres Miserachs,
D. Joaquín Rodríguez Valls, D. Tomás D. Leónor Rodríguez.

Se dio por extenso de nuevo constar des interesos Ferragut, organi-
zando la celebración de 400.000 pesetas,organización del
desarrollo de esta ciudad.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

En este escrito, no haciendo más que transmitir la voluntad de los señores visitantes del acto anterior mencionado en la grabación, habiendo presentado excuse de su presencia el Sr. Presidente, se da la hora en que se han de celebrar las elecciones de concejales, el Sr. Presidente, siendo las horas en que se celebren dichas elecciones, convocar la sesión de los que se optarán para el Ayuntamiento de Palma lo que certifico.

Cd. Alcalde.

L. Miquel

W. Interventor

F. Calleja

J. M. Gómez

O.P. Territorio int.

R.

Nº 95.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora tres del día veinte de diciembre de mil novecientos setenta y uno constituyó juntamente con el Hon. Sr. Alcalde, D. Gabriel Miquel Miquel, y el resto de los concejales ordinarios su primera reunión para elegir a los miembros que compondrán el consejo de vecinos que haya numero suficiente de señores vecinos para poder elegirlos, procederá reunirse de nuevo, en segundo el próximo viernes, dia veinte de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

Cd. Alcalde

L. Miquel

O.P. Territorio int.

R.

Nº 96.

Sección ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 15 de diciembre de 1970.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora tres y los minutos del día veinte de diciembre de mil novecientos setenta y uno en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Hon. Sr. Alcalde D. Gabriel Miquel Miquel, por Comisión Municipal Permanente, con asiste-